

RESOLUCIÓN RECTORAL GENERAL No. 091 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por medio de la cual se fija el **CALENDARIO INSTITUCIONAL** de **ACTIVIDADES ACADÉMICAS** de **POSGRADOS**, para el año **2025** en la Universidad Pontificia Bolivariana Sede Central - Medellín

El Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales en su Artículo 21, literal a), y

CONSIDERANDO QUE:

- a. Es deber del Rector General orientar e impulsar el desarrollo de la Universidad en todos sus campos.
- b. Es necesario organizar las actividades académico administrativas mediante el calendario Institucional de **POSGRADOS** y divulgarlo a la comunidad universitaria.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el calendario Institucional de actividades académicas de POSGRADOS, para el año 2025 en la Universidad Pontificia Bolivariana Sede Central – Medellín:

CALENDARIO INSTITUCIONAL PARA POSGRADOS 2025

PRIMER PERÍODO 2025/41

Inicio de actividades administrativas y docentes	Enero 13
Labores académicas (23 semanas)	Enero 20 a junio 28
Labores académicas otros posgrados en salud (20 semanas)	Enero 20 a 13 Junio
Labores académicas Especializaciones Médico Quirúrgicas (25 semanas)	Febrero 1 al 31 de Julio
Labores académicas IMA	Junio 1 al 31 de julio
Inducción Institucional a docentes de posgrados	Semana del 27 de enero
Lección inaugural e inducción a estudiantes de posgrados	Enero 24

OTRAS ACTIVIDADES PRIMER PERÍODO 2025/41

Ingreso de programación segundo período 2025/42	Febrero 24
Último día novedades en programación (ajustes)	Junio 13
Inscripción general de cursos estudiantes nuevos y continuos segundo período 2025/42	Marzo 02 a Julio 12
Reporte a posgrados de los estudiantes sin evento de pago	Marzo 3
Retiro de estudiantes de listas de clase por no tener evento de pago	Marzo 17
Admisiones generales (nuevos, reintegros y transferencias) segundo período 2025/42	A partir de marzo 03
Admisiones (nuevos, reintegros y transferencias) segundo período otros posgrados en salud 2025/42	A partir de marzo 03
Admisiones aspirantes nuevos segundo período Especializaciones Médico Quirúrgicas 2026/42	A partir del 8 de Julio
Días Santos	Abril 17 y 18
Último día cancelación Académica de cursos	Máximo una semana antes de finalizado el curso
Último día de grabación de notas en el sistema del 100%	Máximo una semana después de finalizado el curso
Descanso remunerado	Julio 01 al 04

SEGUNDO PERÍODO 2025/42

Inicio de actividades administrativas y docentes	Julio 07
Labores académicas (22 semanas)	Julio 11 a diciembre 13
Labores académicas IMA	Noviembre 01 a diciembre 21
Labores académicas Especializaciones Médico Quirúrgicas (26 semanas)	Agosto 01 a enero 31 de 2026
Inducción y reinducción a profesores nuevos de posgrado	Semana del 21 de Julio
Lección inaugural e inducción a estudiantes de posgrados	Julio 18
Curso de inducción para estudiantes nuevos posgrados en salud	Julio 08 al 31

OTRAS ACTIVIDADES SEGUNDO PERÍODO 2025/42

Ingreso de programación primer período 2026/41	A partir de julio 21
Último día novedades en programación (ajustes)	Noviembre 14
Reporte a los posgrados de los estudiantes sin evento de pago	Agosto 29
Retiro de estudiantes de listas de clase por no tener evento de pago	Septiembre 12
Admisiones generales (nuevos, reintegros y transferencias) segundo periodo 2026/41	A partir de agosto 01
Admisiones (Nuevos, reingresos y transferencias) para el primer periodo otros posgrados en Salud 2026/41	A partir del 8 de julio
Inscripción general de cursos para estudiantes nuevos y antiguos primer periodo de 2026/41	Agosto 04 a enero 09 de 2026
Inscripción cursos estudiantes antiguos especializaciones Médico Quirúrgicas posgrados en salud	Diciembre 15 a Enero 23 de 2026
Examen de admisión aspirantes nuevos Especializaciones Médico Quirúrgicas	Domingo 05 de octubre de 2025
Entrevistas segundo período Especializaciones Médico Quirúrgicas 2026/42	A partir del 04 de noviembre
Reporte de aspirantes admitidos posgrados Especializaciones Médico Quirúrgicas	Diciembre 17
Inscripción cursos estudiantes nuevos Especializaciones Médico Quirúrgicas posgrados en salud	A partir del 04 de noviembre
Último día cancelación Académica de cursos	Máximo una semana antes de finalizado el curso
Ultimo día de grabación de notas 100%	Máximo una semana después de finalizado el curso
Inicio período de vacaciones	Diciembre 18

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Cópiese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los 18 días dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Padre Diego Marulanda Díaz
Rector General

LFG/Secretaria General

Vigilada Mineducación